

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO – EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL

DEMANDANTE : GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS

DEMANDADO : MARIO LÓPEZ OSORIO

RADICADO : 17001-31-03-003-2020-00167-00

TRASLADO : TRES (3) DÍAS. ART. 319 CGP

SE CORRE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR LA PARTE ACTORA FRENTE AL AUTO CALENDADO 23 DE ABRIL DE 2021.

FIJACIÓN : MAYO 10 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : MAYO 10 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

Firmado Por:

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0588ecab754b1515b2182d1cd6ebee689a7ca83293abe13ee102f58c7aedef10

Documento generado en 06/05/2021 03:18:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>